

# ***EL FUTURO DE LOS ESPACIOS RURALES COMUNITARIOS TRAS LA AMPLIACIÓN\****

José Manuel DEL BARRIO ALISTE  
Universidad de Salamanca

## **0. ALGUNAS PREMISAS DE PARTIDA**

- El 1 de mayo de 2004, diez estados del centro y del este de Europa (Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Malta y Chipre) se incorporan a la Unión Europea.
- A raíz de la ampliación se van a perfilar nuevas fronteras, nuevos lazos estratégicos y nuevos polos de influencia, con un claro sesgo hacia el norte y este europeos.
- Es fácil observar que en el ámbito de la opinión pública se ha ido imponiendo como idea general del actual proceso de ampliación de la Europa comunitaria la de que habrá sin duda “favorecidos” y “desfavorecidos”:
  - Existe la idea preconcebida de que serán los nuevos países asociados los básicamente favorecidos mientras que los anteriores miembros de la UE tendrán que soportar prácticamente todos los costes asociados a la ampliación.
  - Se da por descontado que los países más próximos y los más desarrollados se verán más favorecidos (Alemania, Austria, Finlandia, Holanda...) ya que serán quienes verán ampliados en mayor medida sus intercambios comerciales con los nuevos países mientras que verán reducida en mucha menor cuantía la factura de las ayudas comunitarias destinadas a la PAC y a la política de cohesión.
  - Los países más alejados del nuevo centro de operaciones y los más pobres (España, Portugal...) serán, por el contrario, quienes se verán más perjudicados, tanto por la menor incidencia de la ampliación en el volumen de intercambios comerciales como por ver deteriorada su

---

\* Aportación al XII Coloquio de Geografía Rural *¿Qué futuro para los espacios rurales?* León, 15-17 de septiembre, 2004. Mesa redonda *El futuro de los espacios rurales comunitarios tras la ampliación.*

participación en el reparto de las ayudas de la PAC y de la política de cohesión (Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión).

## **1. LOS ASPECTOS MÁS CONTROVERTIDOS DE LA AMPLIACION DE LA UE Y, SOBRE TODO, AQUELLOS QUE RESULTAN MÁS INFLUYENTES PARA EL FUTURO DE LOS ESPACIOS RURALES**

Desde la amplia gama de cuestiones que surgirán de la ampliación de la UE a 25 miembros tras la entrada de los PECO's en mayo de 2004, tres son las que tendrán sin duda una incidencia más directa y unas consecuencias más destacadas sobre el futuro desarrollo europeo:

- *La reforma de la PAC* y su incidencia sobre la agricultura, el desarrollo rural y, lógicamente, sobre el tejido económico y social de los espacios rurales.
- El futuro de *la política regional europea y de cohesión* y sus consecuencias para las regiones europeas y, lógicamente, para los espacios rurales.
- *Los movimientos migratorios* entre países, sin olvidar sus importantes derivaciones económicas y sociales para los espacios rurales.

## **2. LA AMPLIACIÓN DE LA UE: INCIDENCIA SOBRE LA AGRICULTURA**

Cualquier análisis de incidencia de la entrada de los PECOs en la UE ha de partir de la constatación de un dato básico:

- Se trata de países donde el sector agrario tiene mayor peso relativo dentro de la estructura económica sectorial que la media de la UE- 15.

Los estudios ponen de manifiesto que la entrada de los PECOs producirá de inmediato en la UE varias consecuencias:

- Aumentará el peso del sector agrario en la estructura económica sectorial de la UE, tanto en términos de producción como de empleo.
- Se ampliará fuertemente la superficie agrícola de esta área económica.
- Creará serias dificultades para la sostenibilidad de la política agraria y del presupuesto comunitario.
- Acentuará el problema de los excedentes agrícolas de la UE y el de sus compromisos con la OMC.

### 3. LOS RASGOS BÁSICOS DE LA REFORMA DE LA PAC

- *Objetivos:*

1. Aumento de la competitividad agraria.
2. Fomento de la diversificación económica de las zonas rurales.
3. Necesidad de la que política agrícola y rural contribuyan a la cohesión económica de la UE.

- *Instrumentos de actuación:*

1. La reducción de las ayudas directas.
2. Incentivos a la calidad de los alimentos,
3. Creación de posibilidades de renta y empleo complementarios en el medio rural.

- *Puntos básicos de la reforma:*

1. Pueden bajar ligeramente los actuales niveles de ayudas recibidos por los agricultores que en los últimos 3 años no hayan superado los 5.000 euros de subvención,
2. Modulación: recorte de las ayudas directas a los agricultores, desde un 3% anual en 2005 a un 5% en 2007 (tope máximo a recortar hasta el año 2012).
3. Fondo para el fomento del desarrollo rural.
4. Se pretende que las ayudas fomenten la calidad de los productos a costa de la cantidad.
5. Desacoplamiento: los agricultores podrán recibir ayudas de la PAC sin que haya producción, en base a los derechos históricos, a fin de incentivar la desaparición de explotaciones agrarias marginales.

### 4. PREVISIBLES IMPACTOS DE LA PAC PARA LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL

- Los *ajustes* que cada región vaya a sufrir *dependerán* del tamaño de las explotaciones agrarias.
- Se vislumbra un acentuado *perfil redistributivo* ya que los ajustes que pretende en cuanto a la *modulación de las ayudas* no se reparte de una forma igualitaria ni proporcional.

- *Lo que se propone es un cambio de estrategia de desarrollo basada en llevar a cabo más medidas de promoción económica frente a las actuales medidas de nivelación de la PAC.*
- Cabe esperar, por ejemplo, que Castilla y León como región Objetivo nº 1 se vería favorecida en la política de retorno de los fondos liberados y destinados al desarrollo rural.
- *El asunto más conflictivo de la reforma en marcha reside en que esos fondos desviados hacia el desarrollo rural no los van a recibir directamente los agricultores como sucedía hasta ahora con todas las ayudas de la PAC.*

## **5. ALGUNOS INTERROGANTES Y DEBATES SOBRE LA REFORMA DE LA PAC Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO RURAL**

- Hay que deslindar claramente lo que son *intereses particulares* o corporativos de lo que son los *intereses del sector* y no olvidar cuál es la verdadera naturaleza de los problemas del sector.
- Tenemos que admitir que el sistema de ayudas seguido hasta ahora por la PAC lo único que ha conseguido es alargar la lenta agonía económica de un sector con nulas expectativas de mejora.
- *La reforma supone* orientar las actuaciones hacia un modelo de desarrollo más dinámico, un modelo más basado en criterios de promoción económica.
- La reforma solventará un asunto que ha soliviantado a la opinión pública y a las autoridades comunitarias: el *confuso destino de muchas de las ayudas y su excesiva concentración* lo que ha propiciado que en los últimos años “una minoría de agricultores se beneficien de la mayoría de las ayudas directas”, desvirtuando con ello el peculiar carácter compensatorio de nivelación de rentas en el que se basaba su modelo redistributivo.
- Esta reforma se queda a mitad de camino de lo que exigiría el modelo de desarrollo que viene defendiendo la literatura económica sobre el llamado “enfoque rural” del desarrollo agrario: implantación de la *multifuncionalidad*, esto es, una “*función ambiental*” para el desarrollo sostenible y conservación del medio ambiente y el paisaje rural y, por otro, “*una función social*” para que las reformas contribuyan a la viabilidad de las áreas rurales y lograr un desarrollo sectorial equilibrado.

## **6. EL FUTURO DE LA POLÍTICA REGIONAL Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LOS ESPACIOS RURALES**

- El futuro de la política regional europea depende de los criterios que la Comisión Europea decida finalmente seguir para corregir los efectos causados por el “efecto estadístico” que provocará la entrada de los países PECO.
- No obstante, del conjunto de alternativas que se manejan sobre las ayudas europeas a partir de 2007, sería deseable que las negociaciones tomaran en consideración otros aspectos tales como tasa de desempleo, tasa de empleo, situación geográfica periférica, densidad de población, pérdida de población, etc. para la definición de las regiones del Objetivo 1.

## **7. LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS CON LOS PAÍSES DE LA AMPLIACION DE LA UE Y SUS CONSECUENCIAS PARA LOS ESPACIOS RURALES**

- Una de las mayores preocupaciones de los gobiernos de los actuales países miembros de la UE reside en afrontar las consecuencias que se derivan de los movimientos migratorios con estos países.
- Desde siempre se ha tendido a considerar que *los movimientos migratorios pueden representar tanto un problema como una solución*.
- En un estudio de la ONU (2000) sobre el fenómeno de la inmigración en los países desarrollados se llega, entre otras, a dos conclusiones:
  - De no contar con el flujo de inmigrantes los países desarrollados estarían abocados a sufrir a medio plazo recortes en su población.
  - Para evitar el declive demográfico y, como consecuencia, el de la población activa, los países desarrollados deben permitir la entrada foránea de unos niveles de población activa más altos que los que se necesitarían para evitar el descenso de la población.
- En España se advierten en los últimos años desajustes en el mercado de trabajo determinados por una acusada sectorización del mismo en el que, por un lado, existe un problema de escasez de puestos de trabajo en la mayor parte de los sectores mientras en algunos otros (trabajos agrícolas, servicio doméstico y cuidado de ancianos, etc.) existe manifiesta escasez de mano de obra.

## 8. ¿QUE ES LO QUE CABE ESPERAR DEL FENÓMENO DE LA IMIGRACIÓN TRAS LA AMPLIACIÓN DE LA UE?

- En principio cabe suponer que la decisión de emigrar se adoptará en función del saldo neto existente entre beneficios y costes que el emigrante espera obtener con su salida al país extranjero y que sólo se tomará tal decisión cuando dicho saldo sea positivo.
- La teoría económica ha venido asociando los flujos migratorios a las diferencias existentes en la dotación económica y los niveles de salario de los países.
- En el caso de la inmigración procedente de los PECO's hacia la UE en los últimos años se han ido prodigando la aparición de estudios en los que se hacen estimaciones basadas tanto en encuestas personales como en técnicas cuantitativas.
- En el caso de España, y también en el de Castilla y León, se dan una serie de circunstancias específicas que llevan a pensar en la menor incidencia de la entrada de inmigrantes procedentes de estos países, tales como la mayor distancia geográfica, el menor nivel de renta por habitante, un mayor nivel de desempleo y la mayor competencia que estos inmigrantes pueden encontrar con nuestros inmigrantes tradicionales: los ciudadanos procedentes del Norte de África y de Hispanoamérica.

### **Esquema 1.** *Factores determinantes de los movimientos migratorios tras la ampliación de la UE*

- a) Factores demográficos.
  - Mayores tasas de fertilidad de los PECO's.
  - Un menor nivel de envejecimiento.
  - Una pirámide de población con una base más amplia que en el caso de los países europeos.
  - Presencia previa de inmigrantes en el país de destino.
- b) Factores económicos:
  - Importantes diferencias de renta y de riqueza.
  - Salarios reales mucho más altos en los países de destino.
  - Ventajas de instalarse en países donde está consolidado el sistema de economía de mercado para no tener que soportar los costes de adaptación del cambio de sistema.
  - Posibilidades de encontrar empleo en el país de destino.
- c) Factores circunstanciales:

- 1) culturales:
  - Facilidad para adaptarse a las exigencias laborales dado el alto nivel de formación profesional y preparación.
  - Buena adaptación a las costumbres europeas y a las exigencias del cambio de mentalidad para adaptarse.
  - Lógicas dificultades idiomáticas.
- 2) geográficos:
  - Proximidad geográfica.
  - Buenas comunicaciones.
  - Bajos costes de desplazamiento.

## **9. OTROS BENEFICIOS Y VENTAJAS DE LA AMPLIACIÓN DE LA UE**

- La ampliación supondrá un aumento considerable del volumen de intercambios así como del saldo de la balanza comercial.
- La apertura de esos nuevos mercados ofrecerá oportunidades a los empresarios españoles.
- Posibilidades de invertir en sectores estratégicos en los que nuestros empresarios cuentan con ventajas tecnológicas (inmobiliario, transporte, comunicaciones).
- Los menores costes salariales y una reglamentación laboral más permisiva.
- Disposición de mano de obra bastante cualificada.
- Rejuvenecimiento de la población en edad de trabajar, lo que contribuirá a su vez a abaratar los costes laborales al disponer de un mercado más amplio y competitivo, a rejuvener nuestra estructura poblacional y a aumentar el volumen de cotizantes a la Seguridad Social.
- Disminución de la economía oculta al aflorar al mercado los actuales inmigrantes “sin papeles” procedentes de estos países.

## **10. PROBLEMAS Y COSTES POTENCIALES DERIVADOS DE LA AMPLIACIÓN DE LA UE**

- Desempleo a corto plazo como consecuencia de la reestructuración productiva.
- Reducciones salariales en amplias capas de la población.

- Precarización de las relaciones laborales.
- Deslocalización de las empresas regionales hacia los nuevos países miembros de la UE.
- Reacciones xenófobas de potenciales afectados.
- Disminución de los flujos financieros recibidos del exterior.
- Cambios de orientación de las inversiones directas hacia España.